

COMUNIDAD INDIVISA Y ESTADO: UNA MIRADA CLASTREANA

SOBRE EL MUNDO GRIEGO

Marcelo Campagno¹

No creo que sea forzar mucho las cosas si se afirma que los debates sobre el Estado en el mundo antiguo – y en especial, en cuanto a su origen – se organizan en torno de dos posiciones fundamentales: aquella de inspiración weberiana, que enfoca principalmente en la estructuración de un dispositivo político-administrativo de sesgo burocrático, y aquella de matriz marxista, que apunta a la configuración de una clase dominante. Para las sociedades del Cercano Oriente Antiguo, como para otros contextos primarios como los que tienen lugar en China y en América precolombina, esas posiciones son conjugables con alguna facilidad, dado que ese aparato político-administrativo aparece regularmente al servicio de una élite dominante en términos socioeconómicos (cf. por ejemplo, Trigger, 2003; Campagno, 2007). Es cierto que el asunto no está exento de controversias, pues, por ejemplo, el tipo de evidencia al que más se recurre para documentar diferenciación social –segregación mortuoria o residencial, que sugiere la existencia de élites – suele ser anterior en términos temporales respecto de la que se dispone acerca de dispositivos burocráticos propiamente dichos, lo cual influye en la caracterización más temprana o más tardía del escenario estatal por parte de los investigadores. Pero, en líneas generales, hay una coincidencia tangible entre concentración del poder político y concentración de la riqueza, que es la que observaba Samir Amin (1986, p. 40) cuando definía al grupo dominante en las sociedades tributarias en términos de una “clase-Estado”.

Ahora bien, cuando se trata del mundo de las *póleis* griegas, la situación es muy diferente porque esa articulación entre élite económicamente dominante y dispositivo político-administrativo que se aprecia en el Cercano Oriente se halla visiblemente dislocada. Ese es el carácter extraordinario del fenómeno *democrático*: la constitución de un colectivo a cargo de las decisiones sociales que articularía ricos y pobres bajo el común denominador de ciudadanos (Finley, 1986; Gallego, 2005 p. 49). Ese colectivo surgido de la percepción de cierta igualdad política entre individuos con posiciones

¹ Instituto de Historia Antigua Oriental “Dr. Abraham Rosenvasser”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires / Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). E-mail: mcampagno@gmail.com

económicas extremadamente dispares se aleja radicalmente de todo lo conocido respecto de la formación de sociedades estatales en la Antigüedad Oriental. Pero entonces, ¿qué es lo que, en el mundo griego, se halla *en posición de Estado*? Por cierto, la respuesta depende de la definición de Estado. Para la tradicional percepción de las *póleis* como “ciudades-Estado”, está claro que lo que ha prevalecido a la hora de reconocer ese carácter estatal de la ciudad griega es la identificación del conjunto de mecanismos para la toma de decisiones y de funcionarios para su aplicación que permitían el carácter políticamente autónomo de la ciudad y su entorno rural (Hansen, 1998, 2000; cf. Zuiderhoek, 2017). Pero tan pronto se confronta esa percepción con la concepción clásica del Estado como monopolio legítimo de la coerción, lo que implica un orden de dominación, la cuestión se complica irremediablemente. Por una parte, ciudadanos ricos y ciudadanos pobres participan del mismo dispositivo de toma de decisiones. Por otra parte, el alcance de la acción coactiva de los funcionarios se revela notoriamente modesto. Es más, las funciones administrativas aparecen ejercidas, por un lado por los propios ciudadanos, designados por períodos acotados y sujetos al control del cuerpo cívico, y por otra, por esclavos públicos, sometidos a la *pólis* en función de la lógica de la esclavitud más que a través de una lógica propiamente estatal (Ismard, 2014). Por ello, hay quien ha avanzado la idea de que es preferible interpretar el fenómeno de la *pólis* en términos de una “*stateless community*” (Berent, 2000; 2006). Sin Estado, ¿entonces, sin relaciones de dominación? O formulando la pregunta de otro modo: ¿hay alguien que domine en la *pólis*? Y en tal caso, ¿a quién domina?

Creo que las ideas de Pierre Clastres, que Diego Paiaro introduce lúcidamente para analizar el mundo griego, son aquí de gran utilidad. Paiaro retoma de Clastres la idea de “comunidad indivisa”, que el antropólogo francés propone para analizar las sociedades no-estatales (Clastres, 1981, p. 112), aplicándola al análisis del grupo de los ciudadanos en la *pólis*. La operación es arriesgada porque la formulación original de Clastres apunta a interpretar la totalidad de un conjunto social autónomo – la comunidad como “totalidad-una” (Clastres, 1981, p. 202) – mientras que Paiaro la emplea para comprender un sub-conjunto dentro de un conjunto mayor – la *pólis* –, que incluye diversos grupos que carecen de los derechos de la ciudadanía. Y sin embargo, la audacia tiene su recompensa, porque la lectura de ese sub-conjunto en términos de comunidad indivisa permite comprender toda la serie de mecanismos que limitan las posibilidades de que las diferencias socioeconómicas se traduzcan en formas de dominación. Precisamente, la reformulación del concepto clastreano para

su aplicación a la comunidad de los ciudadanos implica cargar las tintas sobre el hecho de que esas diferencias socioeconómicas no revierten en diferencias jurídico-políticas entre los ciudadanos. Y es esa igualdad jurídico-política la que produce la homogeneidad del cuerpo cívico (cf. Paiaro, 2014).

El planteo que proponía Clastres en este punto partía de su discusión con cierta antropología que negaba la existencia de poder político en las sociedades no-estatales. Frente a esas percepciones evolucionistas, tan proclives a ponderar otras formas de lo social en términos de carencias respecto de la propia sociedad, Clastres subrayaba la existencia de una dimensión específicamente política en ese tipo de sociedades, con la diferencia de que en ellas ese poder político no aparecía concentrado en una minoría – como en las sociedades estatales – sino distribuido en el conjunto social (Clastres, 1981, p. 116; cf. Gauchet, 2005, p. 91; Abensour, 2007, p. 63; Viveiros de Castro, 2011, p. 329-332; Campagno, 2014, p. 18). De allí que, de acuerdo con el autor, los líderes comunales no basaban su prevalencia social en un poder que buscarían acaparar sino en el prestigio conferido por las prácticas que ejercían (Clastres, 1981, p. 143-149; cf. Campagno, 2018, p. 28-30). Se trataba así de una prevalencia que no podía traducirse en capacidad de imposición. Y esa es, de acuerdo con Paiaro, la principal característica de los líderes atenienses, impedidos de ejercer coerción sobre sus pares. En efecto, se trataba de líderes políticos no diferenciados en términos jurídicos ni políticos respecto del conjunto de ciudadanos. De hecho, la prevalencia de esos líderes correspondía, por un lado, a su capacidad oratoria y, por otro, a su generosidad en términos de utilización de la riqueza propia para obtener estima social (Ober, 1989; Rhodes, 1982; Plácido, 2006). Como el propio Paiaro advierte, esos mecanismos de obtención de prestigio acercan notoriamente a esos líderes atenienses a los “big-men” melanesios documentados por Sahlins, que obtenían la prevalencia social “con el sudor de su frente” (Sahlins, 1983; Clastres, 1981, p. 145). Por otra parte, la *demokratía* ateniense contaba con diversos mecanismos legales (incluyendo multas, ostracismo y ejecuciones) e informales (rumores públicos, denuncias de sicofantas) para acotar las posibilidades de concentración de poder en manos de los funcionarios, vigilancia que garantizaba la *isonomía* – es decir, la igualdad política –, en el cuerpo de ciudadanos (Finley, 1979; Paiaro, 2012; Picazo, 2013; Requena, 2016, p. 108-110). Así, esa igualdad se presenta no sólo como el punto de partida que afirma la condición de ciudadano sino también como el efecto de una práctica que sistemáticamente mantiene la comunidad indivisa.

Pero hay otro aspecto en el que las ideas de Clastres habilitan una perspectiva de gran potencia para comprender la especificidad del mundo de las *póleis* y su relación con lo estatal, al que Paiaro también se aproxima. Para el antropólogo francés, la enorme ruptura que introduce la irrupción del Estado determina una forma de sociedad fuertemente contrapuesta a la de esas comunidades-unas, precisamente por el hecho de la escisión social que se produce en función de las relaciones de dominación que tienen lugar en el escenario estatal. Ciertamente, frente a la comunidad indivisa, el Estado introduce el régimen de la sociedad dividida (Clastres, 1978, p. 177, 1981, p. 117-132; cf. Campagno, 2014, p. 19-21). ¿Es posible pensar el mundo de la *pólis* como el de esa sociedad escindida? Respecto de Atenas, de acuerdo con Paiaro (p. 17),

la comunidad cívica se situaba como externa, separada y jerárquicamente diferenciada de quienes no contaban con derechos de ciudadanía. Éstos se encontraban sometidos al control del conjunto de los ciudadanos que, colectivamente, controlaban la capacidad de ejercicio de la coacción a pesar de que ésta haya sido frecuentemente ejercida de forma “privada”.

En efecto, el cuerpo de ciudadanos ejercía el control de una población mucho más amplia, integrada por metecos, esclavos y, en cierto momento, los sometidos al llamado “imperialismo ateniense” (Paiaro, 2014, p. 125; cf. Runciman, 1990, p. 248; Hansen, 1993). El mismo fenómeno, con sus particularidades, puede advertirse en otras *póleis*: sólo por mencionar la más célebre, considérese el control de los *homoioi* espartanos respecto de periecos e ilotas, estos últimos organizados comunalmente y sometidos globalmente al dominio espartíata (Finley, 1982, p. 90-91; Ducat, 1990, p. 59-64; Berent, 2000, p. 260, 264-266). Así, la igualdad jurídico-política del cuerpo cívico se montaba sobre una desigualdad mayor: la de todos aquellos que se hallaban sometidos al dominio del conjunto de los ciudadanos.

En esas relaciones entre la comunidad de ciudadanos y el resto de la población que constituye el escenario de cada *pólis* griega, es posible advertir lo fundamental de la práctica estatal, aquella que polariza la sociedad determinando un polo minoritario concentrador del monopolio legítimo de la coerción y otro polo, mayoritario, sometido al primero. En efecto, es esa comunidad indivisa, la de los ciudadanos, la que está en posición de Estado respecto del conjunto de la sociedad de la *pólis*. La simple presencia de un conjunto de instituciones y funciones públicas (asambleas, magistraturas) que suelen caracterizar a las experiencias políticas de los Estados modernos – y que, como

se apuntaba más arriba, ha sido un criterio básico para la definición de la *pólis* como ciudad-Estado – no alcanza para determinar la estatalidad de las sociedades antiguas. Sin embargo, la referida reacción reciente que propone definir las *póleis* como *stateless communities* parece partir de la constatación del carácter menguado del poder de esas mismas instituciones respecto del orden ciudadano. Si, en cambio, la mirada se aleja de esas instituciones formalmente semejantes a las de los Estados modernos y se orienta hacia la identificación de prácticas que operan según la *lógica social* que introduce el monopolio legítimo de la coerción (Campagno, 2006, p. 29-36, 2018, p. 79-101), no es difícil determinar contextos de estatalidad en el mundo griego. La mirada clastreana que propone Paiaro es, desde este punto de vista, muy iluminadora respecto de esta posibilidad.

En efecto, esa mirada clastreana del mundo de las *póleis* griegas, si se compara con las sociedades de la Antigüedad Oriental, permite comprender algo más de lo que constituye su especificidad. En el Antiguo Oriente, la lógica estatal produce y reproduce un tipo de sociedades escindidas, en las que las élites concentran el poder político y económico. Pero en paralelo, otras lógicas sociales disponen de su propio lugar. En particular, la lógica del parentesco –por la que entiendo una forma de producción de lazo social sobre la base de principios recíprocaritarios y de mutualidad – es clave para la producción de los ámbitos comunales campesinos y también para la constitución interna de las élites (Campagno, 2006, p. 19-29, 2018, p. 23-50, 103-126). Es posible argumentar que la lógica del parentesco precede al advenimiento de la lógica estatal y que, una vez que esta aparece, aquella permanece, subordinada pero sin perder su capacidad de articulación social. La existencia de consejos y líderes aldeanos, por ejemplo, opera en función de este tipo de lógica social y no como efecto directo del dispositivo estatal. En cuanto a las élites estatales, la lógica del parentesco es fundamental tanto para su reproducción como para su cohesión interna. Sin embargo, la disposición del poder político opera principalmente según un esquema fuertemente jerárquico, que corresponde a la propia lógica estatal. Uno podría pensar que es precisamente en este último aspecto en el que el mundo griego traza su singularidad. El principio de *isonomía* que permitiría la ampliación del conjunto social en condiciones de tomar decisiones políticas es compatible con los criterios que nutren la lógica del parentesco y que determina cierta equivalencia entre aquellos que integran una misma trama de parentesco.

Entiéndase bien: no se trata de sugerir que los ciudadanos griegos se hayan reconocido a sí mismos como parientes sino de que los principios de la lógica del parentesco – tan visibles como se los puede apreciar, por ejemplo, para el mundo homérico (Finley, 1990, p. 88-130) – hayan estado disponibles para la formulación de ese principio de *isonomía*, que estaría en la base de la radical novedad política que constituye la *demokratía* griega. Por esa vía, quizás podría sospecharse que la interpretación del cuerpo cívico como comunidad indivisa, tal como se advierte en las sociedades no-estatales que solía analizar Clastres, no implica solo una analogía formal sino también una lectura que historiza la comunidad de ciudadanos y remonta la procedencia de sus principios a la lógica de organización dominante en un antiguo mundo sin Estado.

Comentário recebido em 15.06.2018, aprovado em 29.06.2018.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abensour, Miguel. Presentación. In: Abensour, Miguel (comp.) *El Espíritu de las Leyes Salvajes. Pierre Clastres o Una Nueva Antropología Política*. 1ª edición 1987. Buenos Aires: Ediciones del Sol, 2007, p. 51-66.

Amin, Samir. *El Desarrollo Desigual*. 1ª edición 1973. Barcelona: Salvat, 1986.

Berent, Moshe. Anthropology and the classics: War, violence and the stateless polis. *The Classical Quarterly*, 50, 1, 2000, p. 257-289.

_____. The stateless polis: A reply to critics. *Social Evolution & History*, 5, 1, 2006, p. 141-163.

Campagno, Marcelo. De los modos de organización social en el Antiguo Egipto: Lógica de parentesco, lógica de Estado. In: Campagno, Marcelo (ed.) *Estudios Sobre Parentesco y Estado en el Antiguo Egipto*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires / Ediciones del Signo, 2006, p. 15-50.

_____. *El Origen de los Primeros Estados. La "Revolución Urbana" en América Precolombina*. Buenos Aires: Eudeba, 2007.

_____. Introducción. Pierre Clastres, las sociedades contra el Estado y el mundo antiguo. In: Campagno, Marcelo (ed.) *Pierre Clastres y las Sociedades Antiguas*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2014, p. 7-34.

_____. *Lógicas Sociales en el Antiguo Egipto. Diez Estudios*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2018.

Clastres, Pierre. *La Sociedad Contra el Estado*. 1ª edición 1974. Caracas: Monte Ávila, 1978.

_____. *Investigaciones en Antropología Política*. 1ª edición 1980. Barcelona: Gedisa, 1981.

Ducat, Jean. *Les Hilotes*. Suppléments au Bulletin de Correspondance Hellénique, 20. Athènes: École Française d'Athènes, 1990.

Finley, Moses. *Vieja y Nueva Democracia*. 1ª edición 1973. Barcelona: Editorial Ariel, 1979.

_____. *Esclavitud Antigua e Ideología Moderna*. 1ª edición 1980. Barcelona: Crítica, 1982.

_____. *El Nacimiento de la Política*. 1ª edición 1983. Barcelona: Crítica, 1986.

_____. *El Mundo de Odiseo*. 1ª edición 1977. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.

Gallego, Julián. *Campesinos en la Ciudad. Bases Agrarias de la Pólis Griega y la Infantería Hoplita*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires / Ediciones del Signo 2005.

Gauchet, Marcel. *La Condition Politique*. Paris: Gallimard, 2005.

Hansen, Morgens H. Introduction: The polis as a citizen-state. In: Hansen, Morgens H. (ed.) *The Ancient Greek City-State*. Copenhagen: Royal Danish Academy of Sciences and Letters, 1993, p. 7-29.

_____. *Polis and City-State. An Ancient Concept and Its Modern Equivalent*. Copenhagen: Royal Danish Academy of Sciences and Letters, 1998.

_____. (ed.) *A Comparative Study of Thirty City-State Cultures: An Investigation Conducted by the Copenhagen Polis Centre*. København: Kongelige Danske Videnskabernes Selskab, 2000.

Ismard, Paulin. The single body of the city: Public slaves and the question of the Greek state. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 69, 3, 2014, p. 505-532.

Ober, Josiah. *Mass and Elite in Democratic Athens: Rhetoric, Ideology and the Power of the People*. Princeton: Princeton University Press, 1989.

Paiano, Diego. Defendiendo la libertad del dêmos. Control popular y ostracismo en la democracia ateniense. *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 44, 2012, p. 33-62.

_____. Salvajes en la ciudad clásica. Pierre Clastres y la antropología política de la democracia ateniense. In: Campagno, Marcelo (ed.) *Pierre Clastres y las Sociedades Antiguas*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2014, p. 119-140.

Picazo, Marisa. Reprimir a los «reyes devoradores de dones»: Mecanismos de control social en la Grecia antigua. In: Cid López, Rosa; García Fernández, Estela (eds) *Debita Verba: Estudios en Homenaje al Profesor Julio Mangas Manjarrés* (Vol. I). Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2013, p. 513-523.

Plácido, Domingo. Liturgias, evergetismo y mistoforía: Los modos de redistribución de la ciudad democrática. In: Marco Simón, Francisco; Pina Polo, Francisco; Remesal Rodríguez, José (eds) *Repúblicas y Ciudadanos: Modelos de Participación Cívica en el Mundo Antiguo*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2006, p. 41-54.

Requena, Mariano J. Clases sociales, subjetividad política y tensión democrática. Apuntes para una discusión sobre la determinación clasista en la Atenas clásica. In: Campagno, Marcelo; Gallego, Julián; García Mac Gaw, Carlos (comps.) *Regímenes Políticos en el Mediterráneo Antiguo*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2016, p. 181-222.

Rhodes, Peter. Problems in Athenian eisphora and liturgies. *American Journal of Ancient History*, 7, 1, 1982, p. 1-19.

Runciman, Garry. Doomed to extinction: The polis as an evolutionary dead end. In: Murray, Oswyn; Price, Simon (eds) *The Greek City: From Homer to Alexander*. Oxford: Oxford University Press, 1990, p. 347-367.

Sahlins, Marshall. *Economía en la Edad de Piedra*. 1ª edición 1974. Madrid: Akal, 1983.

Trigger, Bruce. G. *Understanding Early Civilizations. A Comparative Study*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.

Viveiros de Castro, Eduardo. O intempestivo, ainda. In: Clastres, Pierre. *Arqueologia da Violencia: Pesquisas de Antropologia Política*. 2ª edição. São Paulo: Cosac & Naify, 2011, p. 297-361.

Zuiderhoek, Arjan. *The Ancient City*. Cambridge: Cambridge University Press, 2017.